

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se hace pública la relación de puntuaciones formada por el Tribunal calificador constituido para valorar los méritos de los funcionarios que han tomado parte en el concurso convocado por la Dirección General de Administración Local en 22 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre) para proveer en propiedad plazas vacantes de Depositarios de Fondos de Administración Local.

Pugés Gallach, José	5,23
Dueñas Fernández, Antonio	5,06
Pifarré Riera, Mario	4,8625
Ballesta Ruano, Vicente	4,71
López Escudero, Angel	4,2275
Serrano Sánchez, Carmelo	4,15
Tinoco de Castilla Torre, Felipe	4,12
Díaz de Lope-Díaz González-Calero, José	4,10
Leach Albert, Federico	4,02
Corona de la Torre, Laureano	3,935
García Ippólito, Francisco de Asís	3,875
Hernangómez Maganto, Tomás	3,64
Romero Mendoza, Pedro	3,61
Usón Duch, Luis	3,52
González Ossorio, Camilo	3,41
Sánchez Martínez de Osaba, Luis María	3,3475
Falcón Suárez, Miguel	3,305
Pérez Marro, Lorenzo	3,2725
Pallarés Furiel, Luis	3,215
Domech Escrivá, Fernando	3,21
Román Gil, Isidoro	3,20
Carrió Riera, José Alberto	3,20
Rodrigo Carratalá, Agustín	3,20
Promesta Sanz Tomás	3,1825
Estrades Mas, Bartolomé	3,15
Fernández Poyatos, José	3,11
Boadilla Torés, Alejandro	3,0675
Franco Morales, Alfonso	3,0675
Betrán Martínez, Pedro Ramón	3,02
Cabello Pérez, Ismael	3,01
Ponte Mosquera, Antonio	3,01
Guardiola Sapena, Guillermo	3,01
Chacón Miras, Antonio	3,00
Barlonuevo Dronca, José Antonio	2,94
Hervada Alonso, Federico	2,92
Juan Cremades, Antonio	2,92
Gago Otero, Pablo	2,92
Castro Carballeira, Robustiano de	2,91
Gil Velasco, Ismael	2,91
Carral Galván, José	2,91
Font Macías, José Luis	2,91
Cortés Juncadella, Santiago	2,91
Moreno López, Felipe	2,91
Sánchez Tapiz, José	2,91
Moreno García, Marcelino C.	2,91
Fontán Cortés, Guillermo	2,91
Sagrado Miguel, José Luis	2,90
Serrano Grimal, Balbino	2,90
Pérez Sala, Juan Ignacio	2,90
Pol Meana, José Luis	2,90
Rey Abal, Santiago Laureano	2,90
Gutiérrez Bermúdez, Manuel	2,90
Muñoz Moñux, José Luis	2,8775
García Pérez, José Luis	2,865
Arenas Vicedo, Carlos José	2,835
Lazcano Escudero, Francisco	2,7925
Pérez Bachiller, Ramón	2,72
Polanco de Castro Fidel	2,72
Ginés Galcerá, Miguel	2,71

Gimeno Gozalves, Ramón	2,71
Mingulón Cantarero, Manuel	2,71
Martin Casares, Ignacio	2,71
Caballero Roque, Antonio	2,71
Marín Sierra, Jesús	2,70
Sanz Larrea, José María	2,70
González Alcalde, Faustino	2,69
Higelmo Alvarez, Emeterio	2,55
Vila Canut, Enrique	2,55
Ferrer Benimell, Vicente	2,55
Bea Cebrián, José	2,51
Suárez Robledal, Juan Antonio	2,495
Ojmo Fernández, José María del	2,49
Castro Ureña, Santiago de	2,46
Fuentes, Roig, José	2,36
Escudero Calderón, Juventino	2,35
Sanclemente Montes, Jaime	2,35
Chamorro Villadangos, José	2,35
Hernáiz González, José Luis	2,35
Río Gil, Rafael del	2,34
Casas Ruiz, Angel	2,34
Verges Homet, Juan	1,84

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local en el concurso convocado por Orden de 22 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre) para proveer en propiedad plazas vacantes de Depositarios de Fondos de Administración Local.

En uso de las atribuciones que le confiere el Texto refundido de la Ley de Régimen Local, de 24 de junio de 1955; Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en resolución del concurso convocado al efecto,

Esta Dirección General ha acordado publicar los nombramientos provisionales de Depositarios de Fondos de Administración Local, para las plazas que a continuación se relacionan:

Primera categoría

Ayuntamiento de Vitoria (Alava), don Guillermo Fontán Cortés.
Diputación Provincial de Almería, don Vicente Ballesta Ruano.
Ayuntamiento de Almería, don Isidoro Román Gil.
Diputación Provincial de Baleares, don Luis Sánchez Martínez de Osaba.
Ayuntamiento de Badalona (Barcelona), don José Pugés Gallach.
Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), don Angel López Escudero.
Ayuntamiento de Castellón, don Guillermo Guardiola Sapena.
Diputación Provincial de La Coruña, don Alejandro Boadilla Torres.
Ayuntamiento de La Coruña, don Antonio Ponte Mosquera.
Ayuntamiento de Gerona, don Ismael Cabello Pérez.
Ayuntamiento de Huelva, don Ignacio Martín Casares.
Diputación Provincial de Huesca, don Luis Pallarés Furiel.
Diputación Provincial de León, don Laureano Corona de la Torre.
Diputación Provincial de Lérida, don José Fernández Poyatos.
Ayuntamiento de Logroño, don Federico Leach Albert.
Ayuntamiento de Melilla (Málaga), don Felipe Moreno López.
Diputación Provincial de Orense, don José Sánchez Tapiz.
Ayuntamiento de Orense, don José Carral Galván.
Ayuntamiento de Oviedo, don Camilo González Ossorio.
Diputación Provincial de Palencia, don Federico Hervada Alonso.
Ayuntamiento de Las Palmas, don Miguel Falcón Suárez.
Ayuntamiento de Salamanca, don Ismael Gil Velasco.
Ayuntamiento de Segovia, don José Carrió Riera.
Diputación Provincial de Tarragona, don Fernando Domech Escrivá.

Diputación Provincial de Teruel, don José Muñoz Moñux.
Diputación Provincial de Toledo, don Antonio Dueñas Fernández.

Ayuntamiento de Toledo, don José Luis Font Macías.
Diputación Provincial de Zamora, don José Sagredo Miguel.

Segunda categoría

Diputación Provincial de Albacete, don Agustín Rodrigo Carratalá.

Ayuntamiento de Elche (Alicante), don Carmelo Serrano Sánchez.

Diputación Provincial de Avila, don Tomás Fromesta Sanz.
Ayuntamiento de Cáceres, don Ramón Pérez Bachiller.

Ayuntamiento de La Línea (Cádiz), don Antonio Chacón Miras.

Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz), don Juan I. Pérez Sala.

Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo (Coruña), don Robustiano Castro Carballeira.

Diputación Provincial de Cuenca, don José Cea Cebrián.
Ayuntamiento de Jaén, don Antonio Caballero Roque.

Ayuntamiento de Lérida, don Santiago Cortés Juncadella.
Diputación Provincial de Logroño, don Alfonso Franco Morales.

Ayuntamiento de Lugo, don Pablo Gago Otero.

Ayuntamiento de Antequera (Málaga), don José María del Olmo Fernández.

Ayuntamiento de Mieres (Oviedo), don José Sanz Larrea.
Ayuntamiento de Pontevedra, don José Pol Meana.

Ayuntamiento de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), don Lorenzo Pérez Marrero.

Ayuntamiento de Soria, don Jesús Marín Sierra.
Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona), don Miguel Ginés Galcerá.

Tercera categoría

Ayuntamiento de Elche (Alicante), don Carlos J. Arenas Vicedo.
Ayuntamiento de Orihuela (Alicante), don Ramón Gimeno Gosalves.

Ayuntamiento de Ubeda (Jaén), don Manuel Gutiérrez Bermúdez.

Ayuntamiento de Lorca (Murcia), don Francisco de Asís García Ippólito.

Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa (Pontevedra), don Faustino González Alcalde.

Ayuntamiento de Gandía (Valencia), don Antonio Juan Cremades.

Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya), don Fidel Polanco de Castro.

Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza), don Balbino Serrano Grimaldi.

Cuarta categoría

Ayuntamiento de Mahón (Baleares), don Bartolomé Estrades Mas.

Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén), don Santiago Castro Ureña.

Ayuntamiento de Ponferrada (León), don Felipe Tinoco de Castilla Torre.

Ayuntamiento de Balaguer (Lérida), don Vicente Ferrer Benimeli.

Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya), don Francisco Lazcano Escudero.

Quinta categoría

Ayuntamiento de Martorell-Castellví de Rosanes (Barcelona), don Angel Casas Ruiz.

Ayuntamiento de Mollet (Barcelona), don Juan Verges Homet.

Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat (Barcelona), don Enrique Vila Canut.

Ayuntamiento de San Cugat del Vallés (Barcelona), don Jaime Sanclemente Montes.

Ayuntamiento de Icod (Santa Cruz de Tenerife), don Juan Suárez Robledal.

Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), don Rafael Río Gil.

Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya), don Emeterio Higuelmo Alvarez.

Lo que se publica, a los fines de su notificación a los interesados y Corporaciones respectivas y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados pueda in-

terponerse al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Los recursos habrán de tener entrada en el Registro General de este Ministerio, reintegrados conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de Timbre, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de las resoluciones impugnadas.

Tanto si se tratara de recursos contra valoraciones de méritos como contra nombramientos, sólo podrá impugnarse en cada escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntuación impugnen.

Las plazas anunciadas y que no figuran en la presente relación, han quedado desiertas.

Estas designaciones no surtirán efecto hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias.

Madrid, 23 de marzo de 1961.—El Director general, José Luis Moris.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios para seleccionar Profesores especiales de Idiomas en Centros de Enseñanza Media y Profesional, y se señala lugar, día y hora para el comienzo de las pruebas.

Finalizado el plazo de admisión de instancias en solicitud de plazas vacantes de Profesores especiales interinos de Idiomas (Francés e Inglés) en Centros de Enseñanza Media y Profesional, de acuerdo con lo determinado en la convocatoria del concurso libre de méritos de 9 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero), y publicada la relación de aspirantes admitidos definitivamente al mismo por Resolución de 20 del pasado mes de febrero,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º El Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas estará integrado por los siguientes miembros:

Don José María Mohedano, como Presidente; don Vicente Gracia y don Ricardo Ibarrola Monasterio, que actuará de Secretario.

2.º Los aspirantes admitidos incluidos en la mencionada relación comenzarán los ejercicios el día 18 del próximo abril, martes, a las diez horas, en la Institución de Formación del Profesorado Laboral, avenida de Puerta de Hierro, Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1961.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

RESOLUCION del Tribunal del concurso de méritos y examen de aptitud para proveer plazas de Profesores titulares de Tecnología de la Construcción en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial, por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los señores opositores que fueron admitidos para tomar parte en el referido concurso de méritos y examen de aptitud con objeto de efectuar las pruebas correspondientes al primero de los ejercicios que señala el apartado séptimo de la Resolución de 4 de enero de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 14) para el día 17 de abril del año actual, a las dieciséis horas, en la Escuela de Aprendizaje Industrial de Vallecas (Madrid), avenida de la Albufera, 70.

Los concursantes acudirán provistos del documento nacional de identidad o carnet acreditativo de su personalidad.

Madrid, 23 de marzo de 1961.—El Presidente, Francisco Navarro Borrás.